



Asamblea General

Distr. general
26 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 136 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Proyecto para la renovación del Edificio Norte de la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre el proyecto para la renovación del Edificio Norte de la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago ([A/73/351](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información adicional y aclaraciones, proceso que terminó con las respuestas por escrito de fecha 17 de octubre de 2018.

2. La renovación del Edificio Norte es uno de los principales proyectos de construcción a corto plazo incluidos en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura¹. Tras el terremoto ocurrido en Chile en 2010, la CEPAL llegó a la conclusión, en su evaluación de la resistencia sísmica de los edificios del complejo, de que era necesario tomar medidas de mitigación del riesgo sísmico en el Edificio Norte, construido en 1989 como estructura temporal. En su informe anterior sobre el tema ([A/72/7/Add.8](#)), la Comisión Consultiva abordó las estrategias y medidas de mitigación propuestas, las consecuencias financieras y otros asuntos relacionados, incluidos los relacionados con la plantilla, planteados por el Secretario General en ese momento. El informe del Secretario General se presentó con arreglo a la resolución [72/262 A](#) de la Asamblea General, en que se solicitó al Secretario General que mejorara la propuesta y ofreciera a la Asamblea un análisis detallado al respecto.

¹ La Comisión Consultiva ha formulado observaciones y recomendaciones al respecto en su informe más reciente sobre el examen estratégico de la infraestructura ([A/72/7/Add.9](#)).



II. Avances en la ejecución del proyecto

Cooperación con el Gobierno del país anfitrión y otros Estados Miembros

3. Con respecto a la cooperación con los Estados Miembros y el Gobierno del país anfitrión, así como las contribuciones voluntarias, el Secretario General indica que en el acuerdo con el país anfitrión suscrito en febrero de 1948 se contemplan prerrogativas e inmunidades, incluidas exenciones de impuestos locales y derechos de importación para funcionarios con derecho a ellas y para fines oficiales y, entre otras cosas, para el material de construcción, el equipo y el material de infraestructura. También indica que el país anfitrión ha prestado un apoyo importante a las operaciones de las Naciones Unidas en Chile y, específicamente, al complejo de la CEPAL, en particular mediante la donación de terrenos para la construcción y la ampliación del complejo de la CEPAL por el Gobierno de Chile en 1960 y 1997, respectivamente (véase [A/73/351](#), párrs. 31 a 33). Por lo que se refiere a las contribuciones voluntarias aportadas por los demás Estados miembros de la CEPAL, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la CEPAL estaba elaborando un plan de divulgación encaminado a estudiar el potencial de las contribuciones voluntarias. Se informó además a la Comisión de que, si bien la CEPAL había establecido contactos iniciales con un Estado miembro con respecto a la prestación de asistencia técnica, no se habían hecho todavía ofrecimientos concretos.

4. La Comisión Consultiva expresa su gratitud al país anfitrión por su apoyo constante a la CEPAL en todos los aspectos y confía en que el Secretario General seguirá adoptando medidas de colaboración con el país anfitrión para garantizar el éxito del proyecto. Además, la Comisión alienta al Secretario General a que intensifique las gestiones encaminadas a establecer contactos con otros Estados Miembros con respecto a las contribuciones voluntarias y otras formas de apoyo para el proyecto.

Gestión del proyecto

5. Los detalles relativos a la gobernanza y la gestión del proyecto, incluida la estructura del equipo encargado del proyecto, se describen en el informe del Secretario General (*ibid.*, párrs. 12 a 18). El Secretario General indica que las medidas adoptadas con respecto a la gestión global del proyecto comprenden: a) el establecimiento en marzo de 2018 de un comité de partes interesadas, dirigido por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en su calidad de responsable del proyecto, cuya primera reunión se celebró el 21 de julio de 2018; b) la coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en la Sede mediante la celebración de reuniones periódicas, la supervisión general del proyecto y la prestación de orientación y asesoramiento técnicos, incluidas las enseñanzas extraídas de otros proyectos de infraestructura; y c) la contratación de una empresa independiente de gestión de riesgos para trabajar sobre dos proyectos de construcción de las Naciones Unidas, a saber, en la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) (véase también [A/73/425](#), párr. 3) y en la CEPAL, donde inició su labor a principios de 2018 (véanse también los párrs. 8 a 10 del presente documento). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el contrato de la empresa independiente de gestión de riesgos continuaría hasta noviembre de 2024.

6. Con respecto al equipo encargado del proyecto de la CEPAL, el Secretario General indica que el proceso de contratación para el puesto de Director de Proyecto (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico) ha concluido. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la persona elegida entró en funciones en agosto de 2018. Además, el Secretario General propone el establecimiento con cargo a la sección 21 del presupuesto por programas (Desarrollo

económico y social en América Latina y el Caribe) de dos plazas temporarias (1 de Arquitecto (de contratación local) y 1 de Auxiliar Administrativo (de contratación local)) a partir del 1 de enero de 2019, hasta el final de la fase de construcción. Asimismo, el Secretario General propone establecer una plaza en la Sede de Coordinador de Proyectos (P-3) para prestar servicios cotidianos de supervisión, orientación y apoyo técnico al equipo encargado del proyecto de la CEPAL, en virtud de un acuerdo de participación en la financiación de los gastos con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, según el cual la CEPAL aportaría el 25% de los gastos conexos (véanse también A/73/426, párr. 17, y párr. 26 del presente documento), **La Comisión recomienda el establecimiento de las tres plazas antes mencionadas (2 de contratación local y 1 de P-3). La Comisión pone de relieve que la duración total de las plazas debe corresponderse con las necesidades reales señaladas en las diversas etapas de ejecución del proyecto (*ibid.*).**

7. Con respecto a los progresos realizados en relación con los servicios de consultoría de arquitectura, ingeniería y gestión de la construcción para elaborar el diseño detallado y la documentación técnica, el Secretario General indicó que se estaba preparando la emisión de una solicitud de expresiones de interés y que el inicio del proceso estaba previsto para principios de 2019 (véase A/73/351, párrs. 40 y 41).

Gestión de riesgos y el calendario del proyecto

8. Los detalles con respecto a la gestión de riesgos y el calendario general del proyecto se describen en el informe del Secretario General (*ibid.*, párrs. 22 a 30, 50 y 51 y figura II), en que se señala que el calendario general del proyecto no ha variado, de modo que la construcción tendrá lugar en 2021 y 2022 y el proyecto concluirá a fines de 2023, a pesar de algunos retrasos en la contratación del equipo de gestión del proyecto y de una empresa independiente de gestión de riesgos. El Secretario General indica además que hasta la fecha los trabajos de construcción han avanzado como estaba previsto, como por ejemplo la finalización en marzo de 2018 de locales provisionales para albergar a 73 funcionarios durante la ejecución del proyecto. Con respecto a la evaluación de riesgos general del proyecto, incluidas las repercusiones en los plazos establecidos, el Secretario General indica que en julio de 2018 se celebró un taller sobre la evaluación cualitativa de riesgos, que dio lugar a una estrategia de gestión de riesgos y a un registro de riesgos del proyecto. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, una vez que se hubiera celebrado el taller sobre la evaluación cuantitativa de riesgos en el primer trimestre de 2019, se dispondría de información más detallada sobre el alcance y los elementos de diseño que permitiría realizar un análisis basado en el método Montecarlo² y presentar un gráfico sobre la sensibilidad a los costos.

9. Con respecto al mencionado registro de riesgos y la determinación de los riesgos, el Secretario General indica que, como medida de mitigación, los riesgos se tendrán en cuenta en la fase de diseño. De un total de 10 riesgos principales del proyecto detectados, los tres mayores riesgos son: a) los riesgos del cerramiento exterior y la cubierta y las posibles desviaciones de los costos preestablecidos en relación con defectos de fabricación y dificultades de montaje; b) las obras en el interior del edificio y las posibles desviaciones de los costos en relación con la instalación de paneles de yeso laminado, sistemas montados en el techo y mobiliario; y c) los costos de los trabajos de calefacción, ventilación y climatización, ya que es necesario importar la mayor parte del equipo conexo debido a la falta de disponibilidad en el

² Método de análisis estadístico que se emplea para comprender mejor los efectos de los riesgos en un proyecto, utilizando un rango de valores mínimos a máximos respecto de los plazos y las estimaciones de costos para las etapas y los componentes, mediante una simulación informática que analiza múltiples escenarios aleatorios del proyecto (véase A/72/7/Add.6, párr. 21).

mercado local, lo que puede dar lugar a riesgos de calendario, como la prolongación de los plazos de adquisición, fabricación e importación.

10. La Comisión Consultiva observa la intención del Secretario General de mitigar los riesgos del proyecto durante la fase de diseño y aguarda con interés los resultados del análisis según el método Montecarlo. La Comisión confía en que los informes futuros sobre la marcha de los trabajos incluyan información actualizada al respecto.

Servicios de planificación y diseño

11. El Secretario General señala que en 2017 se realizó un análisis de la utilización del espacio con respecto al aprovechamiento del entorno de trabajo en que se determinó que, en términos generales, la presencia del personal en sus lugares de trabajo (o tasa de utilización del lugar de trabajo) era, en promedio, del 53,9%. Además, la CEPAL está en vías de realizar un proceso de diseño detallado en que se tomen en consideración los espacios de trabajo para grupos y equipos, espacios de trabajo abiertos, espacios comunes abiertos, aulas, auditorios y salas de reuniones y conferencias (*ibid.*, párrs. 42 a 45). La Comisión Consultiva observa que este enfoque está en consonancia con la observación de la Junta de Auditores de que, sobre la base de la experiencia adquirida con el plan maestro de mejoras de infraestructura en la Sede de las Naciones Unidas, es necesario que los proyectos futuros incorporen las modalidades de lugar de trabajo flexible en la fase inicial de planificación y diseño, a fin de asegurar economías y ahorros de tiempo y esfuerzo (véase [A/73/5 \(Vol. V\)](#), anexo II, secc. 6). **La Comisión confía en que las modalidades de lugar de trabajo flexible en la CEPAL sean parte integrante de las fases de diseño y también se tengan en cuenta en la propuesta de diseño estructural y en las especificaciones de los contratos. La Comisión reitera que en futuros informes sobre la marcha de los trabajos debe figurar un calendario claro respecto de la aplicación de estrategias para un lugar de trabajo flexible, incluida información sobre las metas establecidas y las eficiencias (véase también [A/72/7/Add.8](#), párrs. 25 a 27).**

12. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva una presentación visual del proyecto de renovación del Edificio Norte, con inclusión de los gráficos y diagramas del modelo pertinentes. **La Comisión Consultiva considera que esa información será un útil complemento de futuros informes y recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que incorpore planes, gráficos, esquemas y diagramas en futuros informes sobre la marcha de los trabajos, según proceda. Además, la Comisión solicita al Secretario General que proporcione la última versión de esa información a la Asamblea cuando esta examine el presente informe.**

Mitigación del riesgo sísmico

13. El Secretario General indica que la CEPAL presentó el diseño conceptual del proyecto del Edificio Norte en una reunión de la Red Interinstitucional de Administradores de Instalaciones celebrada en Bangkok en mayo de 2018 con el propósito de intercambiar conocimientos sobre las tendencias actuales y las mejores prácticas empleadas en otros proyectos de infraestructura de las Naciones Unidas, como el proyecto de mitigación del riesgo sísmico de la CESPAP (véase [A/73/351](#), párr. 39). La Comisión Consultiva recuerda que existen varios motivos de preocupación en materia de seguridad respecto del Edificio Norte relativas al cumplimiento de las normas antisísmicas, la protección contra incendios y las salidas de emergencia y que, a raíz del terremoto de 2010, se realizaron en todos los edificios de la CEPAL, con la excepción del Edificio Norte, una serie de trabajos de mejora, reparación y mantenimiento. **La Comisión sigue destacando la importancia de mantener una estrecha coordinación entre la CEPAL y la Secretaría en Nueva**

York, en particular con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, a fin de asegurar una supervisión y una gobernanza adecuadas del proyecto. La Comisión celebra que se haya intercambiado experiencia adquirida con otros proyectos de infraestructura que enfrentan desafíos semejantes, como los proyectos de la CESPAP y la CEPA, y confía en que continúe esa labor. Además, la Comisión confía en que la información sobre las medidas previstas de mitigación del riesgo sísmico se incluya en los futuros informes sobre la renovación del Edificio Norte de la CEPAL.

Adquisición y utilización de materiales locales

14. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que las actividades de adquisición para el proyecto de la CEPAL estarían abiertas a todos los licitantes internacionales, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y que al elegir los materiales se tendrían en cuenta, por ejemplo, la idoneidad del material para resistir las condiciones climáticas locales y la disponibilidad de piezas de repuesto y mantenimiento. Se informó además a la Comisión de que se preveía que muchos de los materiales de construcción necesarios serían originarios de la región. **La Comisión reitera la importancia de asegurar la utilización de materiales de fabricación y origen local, así como de fuerza de trabajo local, y espera con interés recibir información actualizada al respecto en futuros informes sobre la marcha de los trabajos (véase también A/72/7/Add.8, párr. 31).**

Eficiencia energética y ahorros resultantes

15. El Secretario General indica que el proyecto de renovación del Edificio Norte se traduciría en un edificio de energía neta nula, definido como un edificio en que el total de energía consumida cada año es igual o inferior a la cantidad de energía renovable generada *in situ*, y a menudo se produce un excedente de energía que puede utilizarse en otros lugares (véase también A/73/351, párrs. 3 a 5). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se necesitaban varios elementos para lograr un edificio de energía neta nula, entre ellos la producción de energía *in situ*, las prestaciones de un edificio inteligente mediante el uso de la automatización de edificios y el equipo de alta eficiencia para edificios.

16. Entre los resultados previstos de las medidas de eficiencia energética e hídrica del proyecto de renovación figuran: a) la reducción en un 40% de la carga eléctrica actual del Edificio Norte; b) la generación del 115% de la carga eléctrica del Edificio Norte mediante una planta fotovoltaica de nueva instalación, cuyo excedente de energía del 15% se destinará a otros edificios de la CEPAL, lo que dará lugar a ahorros en relación con los gastos operacionales totales del recinto; c) la reutilización para riego del 100% de las aguas residuales generadas por el Edificio Norte mediante la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales; y d) una reducción prevista de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero³ del Edificio Norte, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 70/205 y 71/228, en que la Asamblea solicitó al Secretario General que planificara medidas importantes destinadas a integrar las prácticas de desarrollo sostenible en la gestión de las operaciones e instalaciones de las Naciones Unidas (*ibid.*, párrs. 5 y 8). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que un edificio de energía neta nula puede almacenar los excedentes de energía y, al estar conectado a una red eléctrica externa e interna, puede obtener energía de la red o restituirla mediante un interruptor de transferencia automática. En respuesta a otras preguntas, se informó a

³ Las emisiones de gases de efecto invernadero se reducirían en una cantidad equivalente a 104,7 toneladas de dióxido de carbono.

la Comisión de que el país anfitrión permite a los consumidores de energía vender a precios regulados a las empresas de suministro energético los excedentes de energía que haya producido.

17. Con respecto a las repercusiones de la eficiencia energética en el conjunto de las ganancias en eficiencia a largo plazo, la Comisión Consultiva recuerda la diferencia por valor de 13,8 millones de dólares entre las estrategias 1 y 2 que presentó el Secretario General en su informe anterior (A/72/367). En ese momento, la Comisión recomendó que se aplicara la estrategia 2, opción 1, a saber, la estrategia de renovación completa o renovación integral del edificio, lo que daría lugar a un costo total de 18,185 millones de dólares, en gran parte debido a la mayor eficiencia en función de los costos a largo plazo, habida cuenta de que la cantidad total de energía utilizada sería igual o inferior a la de energía renovable creada, como se ha expuesto anteriormente. En cambio, la otra opción presentada en ese momento, la “estrategia de intervenciones múltiples programadas” o estrategia 1, consistiría en múltiples renovaciones y reparaciones y daría lugar a un costo de propiedad acumulado de 32 millones de dólares (véase A/72/7/Add.8, párrs. 4, 5, 28 y 29). **La Comisión alienta al Secretario General a que comparta la experiencia adquirida aplicable con respecto a la eficiencia energética en la planificación y ejecución de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, como los proyectos de la CEPA y la CESPAP y el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.**

18. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que actualmente se calcula que el costo total de propiedad en el marco de la estrategia 2, la renovación del edificio en una sola vez, generará economías de 13,8 millones de dólares en un plazo de 20 años. Además, la estrategia 2 proporcionaría a la Organización un activo con una vida útil de entre 40 y 50 años, lo que se traduciría en una disminución del costo total de propiedad, mientras que la estrategia 1 solo añadiría aproximadamente diez años a la vida útil del edificio, que terminaría en 2029. También se informó a la Comisión de que en el costo total de propiedad se tenían en cuenta los costos de construcción puntuales, los costos de la energía y los gastos de mantenimiento, incluidos servicios tales como la limpieza general, la eliminación de desechos, el funcionamiento y mantenimiento de los ascensores, el mantenimiento eléctrico, el mantenimiento de la calefacción, ventilación y climatización y los servicios de protección contra incendios y de seguridad. En respuesta a sus preguntas, también se informó a la Comisión de que, en un supuesto hipotético, los gastos de alquiler para el Edificio Norte se recuperarían en aproximadamente 12 años, ya que alquilar un espacio comparable costaría 21 millones de dólares en un período de 20 años a los precios de mercado vigentes, sin tener en cuenta una inversión puntual de unos 2,12 millones de dólares para el diseño y renovación de interiores de ese hipotético espacio de alquiler, así como gastos no especificados por concepto de servicios de apoyo diversos.

19. La Comisión Consultiva reitera su recomendación de que se aplique la estrategia 2, opción 1; sin embargo, la Comisión considera que es necesario proporcionar más detalles sobre las ganancias en eficiencia previstas por valor de 13,8 millones de dólares y recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que incluya dicha información en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el tema.

20. Con respecto a la clasificación general de la estructura renovada, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que el Edificio Norte se diseñaría como edificio de clase A. La Comisión recuerda que, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, un edificio con una vida útil de 50 años debe clasificarse como edificio de clase A. La Comisión recuerda también que el uso de materiales de calidad y de aislamiento pasivo contra incendios

en el exterior del edificio y el acondicionamiento interior, así como un diseño funcional para un entorno de trabajo sano y seguro, haría que el edificio fuera una estructura permanente con una vida útil plenamente ampliada (*ibid.*, párr. 22).

21. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los planes de renovación del Edificio Norte como edificio sostenible y eficiente de energía neta nula. Además, la Comisión reitera que la fase de diseño se traducirá en una propuesta de diseño estructural para un Edificio Norte de clase A y asegurará el cumplimiento de todos los reglamentos pertinentes (véase también A/72/7/Add.8, párr. 22).**

III. Gastos y costos anticipados del proyecto

22. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva el cuadro que figura más abajo, en que se comparan el plan de gastos anterior y la propuesta de plan de gastos revisado y se indica un aumento de 262.200 dólares en comparación con la propuesta original. **La Comisión opina que las propuestas de un plan de gastos revisado para un proyecto deberían incluir información comparativa y explicaciones relacionadas con el plan de gastos original y con el plan de gastos revisado. La Comisión recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que incluya dicha información comparativa para todos los futuros proyectos de construcción, según proceda (véanse también A/73/425, párr. 20, y A/73/426, párr. 9).**

Comparación entre el plan de gastos anterior y el plan de gastos revisado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>A/72/367</i>	<i>A/73/351</i>	<i>Diferencia</i>	
	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>	<i>(b)-(a)</i>	<i>Motivos de la diferencia</i>
Costos de construcción				
Costo del edificio	7 195,0	6 318,0	(877,0)	Los resultados del estudio técnico para determinar el tipo de sistema de acristalamiento de la fachada dieron lugar a una recomendación para que se sustituyeran las lunas triples que se habían sugerido al principio por lunas dobles, que resultan ser casi tan eficaces como la opción inicial.
Sistemas de eficiencia energética	1 337,0	1 770,0	433,0	El aumento es el resultado de las decisiones sobre perfeccionamiento y diseño adoptadas a raíz de varios estudios técnicos de las soluciones de eficiencia energética que disminuirán el impacto ambiental del Edificio Norte mediante la instalación de una planta fotovoltaica, una estructura de protección solar y una planta de tratamiento de agua.
Costos de los locales provisionales	91,0	400,0	309,0	Debido a un cambio en la estrategia de locales provisionales para incorporar elementos suplementarios a fin de mejorar la accesibilidad, la seguridad y la sostenibilidad con objeto de asegurar condiciones de trabajo adecuadas para el personal durante el período de construcción.

	<i>A/72/367</i>	<i>A/73/351</i>	<i>Diferencia</i>	
	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>	<i>(b)-(a)</i>	<i>Motivos de la diferencia</i>
Sistema de seguridad física	–	462,0	462,0	Han surgido necesidades adicionales por concepto de equipo de seguridad en relación con el control del acceso, las salidas de emergencia y un sistema de alarma contra incendios, entre otras cosas.
Subtotal	8 623,0	8 950,0	327,0	
Servicios profesionales				
Consultoría	550,0	706,0	156,0	A raíz de los estudios y análisis técnicos de los riesgos para el rendimiento del edificio, a fin de evitar la elección de materiales y sistemas inadecuados y los defectos de instalación, se necesitan empresas de consultoría especializadas para: a) los servicios de diseño e ingeniería de la fachada (56.000 dólares); y b) los servicios de ingeniería para el diseño y la supervisión de la instalación y puesta en funcionamiento de la planta fotovoltaica (100.000 dólares).
Gestión de riesgos	200,0	200,0	–	–
Otros servicios	–	85,0	85,0	–
Subtotal	750,0	991,0	241,0	
Incremento de precios	2 190,0	1 657,0	(533,0)	La disminución se debe a la exclusión del aumento de los costos por incremento de precios que anteriormente se habían computado en relación con los servicios de consultoría y servicios profesionales y los gastos de gestión del proyecto.
Imprevistos	1 124,0	1 091,3	(32,7)	Revisado sobre la base de una estimación general actualizada.
Gestión del proyecto				
Equipo encargado de la gestión del proyecto y apoyo	1 431,0	1 556,1	125,1	Ajustado a los costos más recientes.
Coordinador del Proyecto destinado en la Sede (25% del costo)	–	134,8	134,8	Coordinador del Proyecto en la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, con los gastos compartidos con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, no incluido en el informe anterior.
Subtotal	1 431,0	1 690,9	259,9	
Total	14 118,0	14 380,2	262,2	

23. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se habían incluido en la partida de “otros servicios” gastos de viaje por valor de 85.000 dólares para el período 2019-2022, en atención a las necesidades de viajes del Coordinador del Proyecto para facilitar el taller de gestión de riesgos y la evaluación *in situ* y participar en la evaluación técnica de las ofertas para las licitaciones

específicas del proyecto y otras inspecciones *in situ* que requieran presencia física. **La Comisión considera que los gastos relacionados con los viajes deben presentarse como partida aparte a fin de garantizar la transparencia de las necesidades de recursos.**

24. La Comisión Consultiva observa en el cuadro anterior que los gastos relacionados, por ejemplo, con la seguridad se han omitido en la estimación inicial, lo que ha dado lugar a gastos adicionales de 309.000 dólares en la partida “locales provisionales” y de 462.000 dólares en la nueva categoría “sistema de seguridad física”, en relación con equipo de seguridad, trabajos previamente desconocidos pero esenciales en materia de control del acceso, salidas de emergencia y un sistema de alarma contra incendios. **La Comisión observa con preocupación que, a pesar de que esos trabajos se consideran esenciales, parecen haberse desconocido previamente. La Comisión espera que el Secretario General se asegure de que el proyecto dé lugar a obras de renovación que se ajusten a los códigos y las normas de construcción, en particular sobre la accesibilidad, la mitigación del riesgo sísmico y la seguridad en el lugar de trabajo. La Comisión observa además que los gastos adicionales, incluidos los correspondientes a las necesidades en materia de seguridad, ascienden a un total acumulado de 771.000 dólares, y confía en que el Secretario General proporcionará a la Asamblea General un desglose más detallado de esos gastos conexos.**

25. Como se indica en el informe del Secretario General, los fondos aprobados para 2018 ascienden a 160.000 dólares, sin que se hubieran realizado gastos efectivos al 30 de junio de 2018 (véase A/73/351, párr. 52 y cuadro 2). Los gastos previstos para el resto de 2018 ascenderían a 125.000 dólares, y el saldo no utilizado de 35.000 dólares obedece a la contratación demorada del Director de Proyecto en agosto de 2018 (véase también el párr. 6).

26. Como se indica en el informe del Secretario General, las necesidades de recursos para 2019 ascienden a 711.700 dólares⁴, suma que comprende:

a) Una consignación de 266.700 dólares en relación con la sección 21 del presupuesto (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe), para el equipo encargado de la gestión del proyecto, a saber, para la continuación del Director del Proyecto existente (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico); dos nuevas plazas (de contratación local), con efecto a partir del 1 de enero de 2019; y el 25% del costo de un Coordinador del Proyecto (P-3), cuyo costo total se compartiría con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;

b) Una consignación de 445.000 dólares en relación con la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) para los servicios profesionales de la empresa principal de consultoría y la empresa de gestión de riesgos y el crédito para imprevistos (*ibid.*, párrs. 53 y 54).

Cuenta multianual para obras de construcción en curso

27. El Secretario General propone que se establezca una cuenta multianual para las obras de construcción en curso (*ibid.*, párr. 56 e)). La Comisión Consultiva recuerda que en ese tipo de cuentas se registran los gastos de los principales proyectos de construcción aprobados por la Asamblea General como parte del presupuesto por programas. La financiación no expira al terminar el ejercicio económico y, tras la finalización del proyecto, los gastos se comunicarán junto con los importes no utilizados que deben devolverse a los Estados Miembros. También se utilizan cuentas multianuales para las obras de construcción en curso relacionadas con los proyectos

⁴ El monto bruto es de 711.700 dólares. El monto neto es 676.700 dólares, teniendo en cuenta el saldo no utilizado de 35.000 dólares al término de 2018.

en Bangkok y Addis Abeba (véase [A/72/7/Add.8](#), párr. 32). La Comisión recuerda que el Secretario General ha propuesto el establecimiento de una cuenta especial multianual para el plan estratégico de conservación del patrimonio en Ginebra (véase [A/73/395](#), párrs. 108 y 109). **La Comisión recomienda que se establezca una cuenta multianual para obras de construcción en curso.**

IV. Conclusión

28. Las recomendaciones del Secretario General sobre las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 56 de su informe. **Con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:**

a) **Apruebe el alcance general propuesto para el proyecto y su costo máximo y estrategia de ejecución;**

b) **Apruebe la creación de dos plazas temporarias (de contratación local), con efecto a partir del 1 de enero de 2019, para el equipo encargado de la gestión del proyecto, en relación con la sección 21 (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe), del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019;**

c) **Tome nota de la propuesta de crear un puesto de Coordinador del Proyecto (P-3), cuya aprobación se ha solicitado en el contexto del proyecto para la sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y de financiar conjuntamente esta plaza como parte de los gastos globales de ambos proyectos;**

d) **Consigne la suma de 676.700 dólares para el proyecto en 2019, que comprende 231.700 dólares en relación con la sección 21 (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe), y 445.000 dólares en relación con la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento), del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, con cargo al fondo para imprevistos;**

e) **Apruebe el establecimiento de una cuenta multianual para obras de construcción en curso en relación con el proyecto.**